

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-1195] [10L/5300-1196] [10L/5300-1197] [10L/5300-1198] [10L/5300-1199] [10L/5300-1200] [10L/5300-1201]
[10L/5300-1202] [10L/5300-1203] [10L/5300-1204]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de noviembre de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-1200]

RELACIÓN DE CENTROS DE SALUD QUE TIENEN IMPLANTADO EL I PROTOCOLO DE GESTIÓN COMPARTIDA DE LA DEMANDA, PRESENTADA POR D. CÉSAR PASCUAL FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

César Pascual Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta con respuesta escrita.

¿Relación de Centros de Salud que tienen implantado el I Protocolo de Gestión compartida de la demanda, mediante el cual, desde el área de admisión de los Centros se realiza un filtro, para determinar el tipo de demanda del usuario en administrativa, que se resuelve en la propia área de admisión o es una demanda sanitaria y debe ser valorada por personal sanitario?

Santander, 9 de noviembre de 2020

Fdo.: César Pascual Fernández. Diputado del Grupo Parlamentario Popular."